

INTERVENCIÓN MINUTO DE SILENCIO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

ALBA LASERNA, CONCEJALA DE IGUALDAD

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo y constituye un atentado contra nuestra integridad, dignidad y libertad.

Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

La violencia psicológica incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento: insultos, menosprecios, intimidaciones, amenazas, abuso de autoridad, faltas de respeto, exigencia para obedecer, culpabilizar a la mujer de todo lo que ocurre de modo que al final ella piensa que es la culpable de todas las situaciones de tensión dentro de la pareja; mostrar celos. Etc. El maltrato psíquico es el más difícil de detectar, dado que sus manifestaciones pueden adquirir gran sutileza; no obstante, su persistencia en el tiempo deteriora gravemente la estabilidad emocional, destruyendo la autoestima y la personalidad de la mujer. En este tipo de violencia debemos estar atentos y atentas desde el entorno de las mujeres a no normalizar estos comportamientos y alertar de lo que pueda estar sucediendo apoyando y estando al lado de la mujer. Y poniéndolo en conocimiento de los recursos gratuitos que tenemos en nuestro municipio para un asesoramiento, ayuda y atención.

Por otro lado, la violencia sexual dentro de la pareja es más común de lo que pensamos, incluye cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor y no consentida ni deseada por la mujer, y que abarca la imposición para mantener relaciones sexuales no consentidas.

Otro tipo de violencia dentro de las parejas es la violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja. El maltratador considera que la mujer es incompetente y que no administra bien o gasta el

dinero en cosas innecesarias, por lo que no puede tomar decisiones sobre el destino del gasto, no tiene acceso a la cuenta común, no le permite sacar dinero... ¿Os parece exagerado? ¿Os extraña que ocurra? Pues bien... también es muy común.

Cuento todo esto para que este altavoz llegue a todas las mujeres y a sus entornos que nos estén escuchando, porque si te sientes identificada con algunas de estas manifestaciones, estás siendo víctima de maltrato. Sean cuáles sean las formas en que se manifiesta el maltrato, los hombres siempre buscan un mismo objetivo: hacer daño y poseer el poder y control sobre nosotras.

Por desgracia, eso no para, no termina, no finaliza. ELLOS NO VAN A CAMBIAR.

Después o durante el ejercicio de estas violencias se da la violencia física. El maltrato físico es el más evidente, incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física: golpes, quemaduras, pellizcos, tirones de pelo, picadas, empujones, lanzamiento de objetos, uso de armas, intentos de asesinato...

Y así, la punta del iceberg... el asesinato machista.

“El repunte de este verano arrancó [el último fin de semana de junio](#), cuando prácticamente al mismo tiempo tres hombres mataban a cuatro mujeres y dos menores en Zafarraya (Granada), Fuengirola (Málaga) y Las Pedroñeras (Cuenca). Posteriormente otros tres hombres cometían tres crímenes en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), el crimen machista de nuestra vecina de Villena, ROSI, y al día siguiente en Antequera (Málaga). A estos se suman los últimos: el de Buñol (Valencia), Sabadell (Barcelona), Salou (Tarragona), Madrid y Alicante.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género ha confirmado todos los casos salvo el ayer de Barcelona, que aún se encuentra en investigación. 14 asesinatos machistas en 16 días. Así, en lo que va de año 26 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas y 1.270 desde 2003, año en que empezó la estadística oficial. Por otro lado, [nueve menores](#) han sido asesinados por esta causa, hijos e hijas de las víctimas.”

No queremos guardar más minutos de silencio, queremos que se tomen medidas urgentes ante estos crímenes contra las mujeres. Esta lacra social que nos recuerda permanentemente que estamos fallando como sociedad. En repulsa ante los asesinatos machistas cometidos y las diferentes violencias, agresiones diarias dejemos de mantener silencio.

¡NI UNA MENOS!

¡BASTA YA DE ASESINATOS!

¡BASTA YA DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Las víctimas de la violencia machista y su entorno pueden pedir ayuda en distintos recursos activos todos los días de la semana y las 24 horas del día: el teléfono **016** o el canal del WhatsApp en el número **600 000 016**.

Unidad de Igualdad y el Centro Mujer 24h en C/ el Hilo Información, orientación jurídica y asesoramiento psicológico gratuito.

En una situación de emergencia se puede llamar al **112** o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (**091**) y de la Guardia Civil (**062**) y, si no es posible hacer esa llamada, en caso de peligro existe también la opción de activar la aplicación ALERTCOPS, que envía una señal de alerta a la Policía con geolocalización.